

Bae/91

Guayaquil, Abril 15 de 1992

Señores Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA INMOJOTA CIA. LTDA.
Ciudad.-

ASUNTO: Informe de labores correspondiente al período 1.991.

Señores Accionistas:

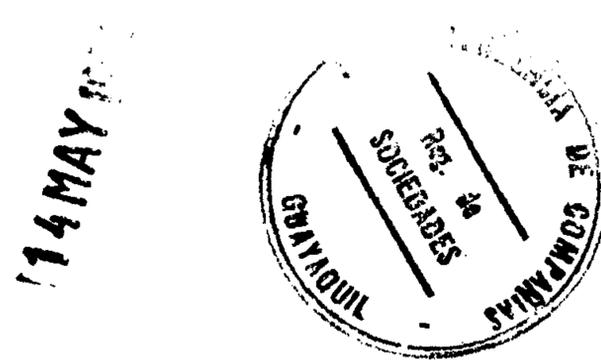
En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley, y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Res. No. 90-1-5-3-006 publicado en el R.O. # 445 de Mayo 28/1990, cumpro con presentar a Uds. el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año 1.991.

Primero : La actividad interna de la compañía, se ha desarrollado durante el período a que se refiere este informe, con absoluta normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial.

Segundo : En lo que se refiere a nuestra compañía, del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1,991., que están a vuestra consideración, se establecen con claridad los parámetros comparativos de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, con los que se obtuvieron en el ejercicio de 1.990 resultados que a vuestro juicio son bastante positivos, con una utilidad neta, antes de impuestos y distribución del 15% a los trabajadores, que registra la cantidad de S/. 889.876,89, la misma que resulta un 100% comparativamente a la registrada durante el período de 1.990.

Tercero : No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

Cuarto : La administración recomienda a la Junta General que la utilidad disponible obtenida durante el período, tenga el siguiente destino:



Utilidad del Ejercicio

S/. 1'395.885.75

15% Particip. Trabajadores S/. 209.382.86

25% Impuesto a la Renta S/. 296.626.00

UTILIDAD NETA PARA AUMENTO DE CAPITAL

S/. 889.876.89

=====

Sexto : Finalmente, nos permitimos recomendar a los señores accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,



174 MAY 1962

